

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 70-90 que designa al Dr. Donato Brea, Procurador General Administrativo ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 70-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Donato Brea, queda designado Procurador General Administrativo ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en sustitución del Dr. Prim Pujals Nolasco.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 71-90 que designa al Arq. Rafael Tomás Hernández, Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad y a la Lic. Caridad de los Santos, Contralor de dicha Corporación.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 71-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Arq. Rafael Tomás Hernández, queda designado Presidente del Consejo de Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Ing. Eduardo Sagredo.

Artículo 2.- La Lic. Caridad De los Santos, queda designada Contralor de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Lic. Fernando Núñez Llano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 72-90 que declara de duelo oficial los días 28 de febrero en curso y 1 y 2 de marzo próximo, con motivo del fallecimiento del distinguido estadista Ing. José Napoleón Duarte, ex-Presidente de El Salvador.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 72-90

CONSIDERANDO: Que en fecha de ayer, 23 de febrero de 1990, falleció el distinguido hombre público de relieve continental, Ingeniero José Napoleón Duart, ex-Presidente de la hermana República de El Salvador;

CONSIDERANDO: Que la muerte de tan ilustre estadista, quien dedicó gran parte de su vida a la lucha por la instauración de la democracia de su país, es motivo de profundo duelo para el pueblo y el gobierno dominicanos;

VISTA la Ley No. 108, de fecha 21 de marzo de 1967;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se declara de duelo oficial los días 28 de febrero en curso, 1 y 2 de marzo próximo, con motivo del fallecimiento del distinguido estadista Ingeniero José